

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS PARA
FERIAS PROFESIONALES EN 2025**

1º.- OBJETO

Feria de Zaragoza distribuye entre expositores e interesados los catálogos digitales de las Ferias Profesionales que se celebran en sus instalaciones. En los catálogos digitales constan los datos de todas las empresas participantes que desean aparecer y la publicidad correspondiente contratada por Feria. Asimismo, se entrega a los expositores y a los asistentes una guía del visitante y un plano guía, en formato papel.

Para los certámenes profesionales de 2025 (ENOMAQ, SMAGUA-SPAPER y FIGAN) es necesaria la maquetación y/o impresión de los documentos que se indican a continuación con las características que se definen a continuación en cada lote.

**2º.- DETALLE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CARACTERÍSTICAS
TÉCNICAS POR LOTES Y PRESUPUESTOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN**

LOTES 1		
	CARACTERÍSTICAS	OTROS DATOS
CATÁLOGO DIGITAL DE ENOMAQ 2025	Dimensiones: 15 x 24 cm. Número de páginas estimadas: 540. Se requiere la maquetación del catálogo digital y de su anexo. Se deberá entregar un archivo editable en alta resolución.	Fecha de inicio del certamen: El 11 de febrero de 2025. Importe máximo de licitación: 1.674,00 € + IVA.
CATÁLOGO DIGITAL DE SMAGUA-SPAPER 2025	Dimensiones: 15 x 24 cm. Número de páginas estimadas: 250. Se requiere la maquetación del catálogo digital y de su anexo. Se deberá entregar un archivo editable en alta resolución.	Fecha del certamen: El 4 de marzo de 2025. Importe máximo de licitación: 775,00 € + IVA.
CATÁLOGO DIGITAL DE FIGAN 2025	Dimensiones: 15 x 24 cm. Número de páginas: 340. Se requiere la maquetación del catálogo digital y de su anexo. Se deberá entregar un archivo editable en alta resolución.	Fecha del certamen: El 22 de marzo de 2025. Importe máximo de licitación: 1.054,00 € + IVA.
IMPORTE TOTAL LOTE 1	3.503,00 € + IVA	

LOTE 2		
	CARACTERÍSTICAS	OTROS DATOS
GUÍA DEL VISITANTE DE ENOMAQ 2025	Páginas impresas estimadas: 48 Impresión: 4+4 tintas. Papel: Estucado 90 gr. Dimensiones: 15 x 21 cm. Encuadernación: Cosidas con dos grapas. Unidades estimadas: 10000.	El servicio incluye la maquetación, impresión y entrega en Feria de Zaragoza. Fecha de inicio del certamen: El 11 de febrero de 2025. Importe máximo de licitación: 3.050,00 € + IVA.
GUÍA DEL VISITANTE DE SMAGUA 2025	Páginas impresas estimadas: 44. Impresión: 4+4 tintas. Papel: Estucado 90 gr. Dimensiones: 15 x 21 cm. Encuadernación: Cosidas con dos grapas. Unidades estimadas: 10.000.	El servicio incluye la maquetación, impresión y entrega en Feria de Zaragoza. Fecha de inicio del certamen: El 4 de marzo de 2025. Importe máximo de licitación: 3.000,00 € + IVA.
GUÍA DEL VISITANTE DE FIGAN 2025	Páginas impresas estimadas: 52 Impresión: 4+4 tintas. Papel: Estucado 90 gr. Dimensiones: 15 x 21 cm. Encuadernación: Cosidas con dos grapas. Unidades estimadas: 10.000.	El servicio incluye la maquetación, impresión y entrega en Feria de Zaragoza. Fecha de inicio del certamen: El 22 de marzo de 2024. Importe máximo de licitación: 3.600,00 € + IVA.
PLANO GUIA FIGAN 2025	Páginas impresas estimadas: Folleto desplegable. Impresión: 4+4 tintas. Papel: Estucado 115 gr. Dimensiones: Formato cerrado 135x240, abierto 675x480. Doblado en acordeón 5 cuerpos y luego en díptico de arriba abajo. Encuadernación: Unidades estimadas: 10.000.	El servicio incluye la maquetación, impresión y entrega en Feria de Zaragoza. Fecha de inicio del certamen: El 22 de marzo de 2024. Importe máximo de licitación: 1.550 € + IVA.
IMPORTE TOTAL LOTE 2	11.200 € + IVA	

El importe máximo de licitación de los lotes 1 y 2 es de 14.703,00 € + IVA.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse siguiendo las instrucciones que traslade Feria a las empresas adjudicatarias en cada momento; y que básicamente se describe a continuación:

- **LOTE 1: MAQUETACIÓN DE LOS CATÁLOGOS DIGITALES OFICIALES¹:**

1.- Feria enviará la base de datos correspondiente a cada catálogo con una antelación de 33 días naturales al día de inicio de cada certamen. La base de datos entregada puede estar incompleta y sufrir modificaciones derivadas de nuevas altas y bajas de expositores pero se dispondrá del contenido mínimo necesario para comenzar el trabajo de maquetación, del que se deberá presentar un borrador en un plazo máximo de 5 días.

2.- En los primeros 14 días desde el envío de la base de datos anteriormente citado, el proveedor deberá ir presentando a Feria los cambios solicitados por ésta con una periodicidad de hasta 2 veces semanales. Durante los 14 días siguientes, previos a la entrega definitiva, el proveedor deberá ir presentando a Feria de manera periódica todos los cambios que ésta le vaya remitiendo, en un plazo máximo de 24 horas desde cada solicitud de modificación, entregando cada vez el catálogo completamente maquetado con las modificaciones requeridas (no serán aceptables las remisiones parciales). Los cambios realizados (por ejemplo, inclusión o exclusión de nuevos expositores, cambios de ubicación, etc...), deberán aplicarse en tantas secciones como sea necesario; el proveedor deberá localizar y reemplazar la información necesaria en todos los apartados del catálogo.

3.- A continuación el proveedor adjudicatario dispondrá de un máximo de 5 días laborables para maquetar y entregar el catálogo digital, cuando disponga de la base de datos completa, sin más cambios. En los trabajos de maquetación se incluyen: paginación, generación de tablas, preparación de secciones, generación de contenidos, inserción de logos, sellos, anuncios, hipervínculos e índice etc... para que el documento contenga la estructura y diseño del catálogo en base al ejemplo enviado al proveedor de la edición/es anterior/es.

4.- Las empresas expositoras que se hayan inscrito fuera de los plazos ordinarios para poder aparecer en los catálogos podrán inscribirse para figurar en los anexos a éstos hasta 7 días (último día) antes de la inauguración del certamen. Los licitadores pueden ver el contenido que recogen los anexos en los modelos proporcionados por Feria. La entrega de los anexos digitales por la empresa adjudicataria se realizará conjuntamente con los catálogos.

5.- Las características pormenorizadas, colores, diseños y resto de condiciones vienen determinados en el cuadro anterior correspondiente al lote nº 1.

¹ Para que los licitadores puedan presentar sus ofertas, Feria pondrá a su disposición una muestra digital de los catálogos, cuyos contenidos servirán de ejemplo para conocer el alcance de los trabajos. Para ello podrán contactar a través de la dirección de mail y/o teléfono que se indique en el anuncio de licitación para la resolución de cuestiones técnicas.

• **LOTE 2: MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE GUÍAS DEL VISITANTE Y PLANO GUÍA**

• **Guías del visitante²:**

La empresa adjudicataria deberá realizar la maquetación e Impresión de la guía del visitante, incluyendo las inserciones de publicidad.

Las unidades estimadas son las indicadas en el cuadro anterior correspondiente al lote nº 2.

1.- Feria enviará la base de datos correspondiente a cada guía con una antelación de 25 días naturales al día de inicio de cada certamen. La base de datos enviada podrá estar incompleta pero dispondrá del contenido mínimo necesario para comenzar el trabajo y poder presentar un borrador.

2.- El proveedor adjudicatario deberá maquetar la guía en un plazo máximo de 5 días laborables, cuando disponga de toda la información completa. En los trabajos de maquetación se incluyen: paginación, generación de tablas, preparación de secciones, generación de contenidos, inserción de logos, sellos, anuncios, planos, e índice etc..., para que el documento contenga la estructura y diseño de la guía en base al ejemplo enviado al proveedor de la edición/es anterior/es.

3.- Durante los 25 días previos a la entrega definitiva el proveedor deberá ir presentando a Feria de manera periódica todos los cambios que ésta le vaya remitiendo en un plazo máximo de 24 horas desde cada solicitud de modificación, entregando cada vez la guía completamente maquetada con las modificaciones requeridas (no serán aceptables las remisiones parciales). Los cambios realizados (por ejemplo, inclusión o exclusión de nuevos expositores, cambios de ubicación, etc...), deberán aplicarse en tantas secciones como sea necesario; el proveedor deberá localizar y reemplazar la información necesaria en todos los apartados de la guía.

4.- El proveedor deberá remitir a Feria dentro del plazo acordado, el documento maquetado para la correspondiente comprobación y dedicar como máximo los 9 días siguientes al visto bueno de Feria para realizar la impresión, secado y doblado (Preferiblemente, las guías deberán estar entregadas en Feria 2 días antes de la inauguración del certamen y, en cualquier caso 1 día antes).

Las características pormenorizadas, colores, diseños y resto de condiciones vienen determinados en el cuadro anterior correspondiente al lote nº 2.

Las empresas adjudicatarias deberán entregar a Feria los archivos, en formato editable y de alta calidad, correspondientes a la maquetación de los productos anteriormente descritos (en pdf. y en el formato de archivo propio del programa de maquetación empleado). Y un archivo en formato jpg de alta calidad (300 ppp) de las páginas de las guías del visitante de correspondientes al plano y al listado de expositores.

² Para que los licitadores puedan presentar sus ofertas, Feria pondrá a su disposición una muestra tanto física como digital de las guías, cuyos contenidos servirán de ejemplo para conocer el alcance de los trabajos. Para ello podrán contactar a través de la dirección de mail y/o teléfono que se indique en el anuncio de licitación para la resolución de cuestiones técnicas.

- **Plano Guía del visitante³:**

La empresa adjudicataria deberá realizar la maquetación e impresión de la guía del visitante, incluyendo las inserciones de publicidad.

Las unidades estimadas son las indicadas en el cuadro correspondiente del lote 2.

Feria enviará los archivos correspondientes al plano guía del visitante con una antelación de 20 días naturales al día de inicio de cada certamen; el proveedor adjudicatario deberá maquetarlos en un plazo máximo de 5 días; remitir a Feria dentro de ese plazo el maquetado para la correspondiente comprobación y dedicar como máximo los 9 días siguientes posteriores al visto bueno de Feria para realizar la impresión, secado y doblado (Preferiblemente, los planos guía deberán estar entregadas en Feria 2 días antes de la inauguración del certamen y, en cualquier caso 1 día antes).

Las características pormenorizadas, colores, diseños y resto de condiciones vienen determinados en el cuadro anterior correspondiente al lote nº 2.

Las empresas adjudicatarias deberán entregar a Feria los archivos, en formato editable y de alta calidad, correspondientes a la maquetación de los productos anteriormente descritos (en pdf. y en el formato de archivo propio del programa de maquetación empleado).

3.- REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado al menos tres trabajos de igual o similar entidad y características a los que son objeto de contratación en cada lote, mediante el modelo de declaración responsable que se adjunta al PCA. La citada declaración deberá ser certificada previamente a la contratación por la empresa o empresas contratante de aquellos, indicando que los trabajos fueron realizados y entregados satisfactoriamente.

Asimismo los licitadores deberán asignar:

1º.- Un responsable del servicio que acredite en su currículum una experiencia mínima de 3 años en la dirección de trabajos de igual o similar entidad y características a los que son objeto de contratación en cada lote.

2º.- Un diseñador específico para cada uno de los trabajos incluidos en los lotes (Catálogos, Guías y Planos guías respectivamente) acreditando mediante sus currículum que disponen de una experiencia de, al menos tres años, en la ejecución de trabajos de igual o similar entidad y características a los que son objeto de contratación en cada lote.

El incumplimiento de los requisitos descritos en los párrafos anteriores será causa de exclusión de la licitación.

³ Para que los licitadores puedan presentar sus ofertas, Feria pondrá a su disposición una muestra tanto física como digital del plano-guía, cuyos contenidos servirán de ejemplo para conocer el alcance de los trabajos. Para ello podrán contactar a través de la dirección de mail y/o teléfono que se indique en el anuncio de licitación para la resolución de cuestiones técnicas.

4.- OTRAS CONDICIONES

El adjudicatario deberá acreditar que dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos derivados de su actividad.

En el supuesto de una defectuosa realización de los trabajos, Feria podrá resolver la contratación unilateralmente previa notificación fehaciente al adjudicatario, perdiendo éste cualquier derecho a indemnización por la resolución anticipada. En tal caso Feria abonará únicamente el importe correspondiente a las prestaciones correctamente ejecutadas.

Si como consecuencia de las circunstancias apuntadas Feria se ve obligada a volver a contratar los servicios para su finalización, el adjudicatario vendrá obligado a abonarle la diferencia entre la oferta adjudicada y el precio que finalmente haya tenido que soportar Feria por la ejecución por un tercero.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SU VALORACIÓN

5.1.- Memoria de ejecución de los trabajos:

Los licitadores deberán presentar una memoria que recoja la metodología a emplear para la ejecución de los trabajos y como mínimo el siguiente contenido:

- .- Descripción de la forma de ejecución de los trabajos que se ajuste como mínimo a las condiciones anteriormente descrita en el PCT.
- .- Asignación y descripción de las tareas a realizar por el responsable del servicio.
- .- Asignación y descripción de las tareas a realizar por los diseñadores.
- .- Procedimiento del seguimiento periódico de los trabajos.
- .- Plazos de entrega parciales y finales que, como mínimo se deberán ajustar a los anteriormente indicados en el PCT.

La documentación anterior deberá referirse explícitamente a los trabajos contenidos en cada uno de los lotes.

5.2- Oferta económica:

Las ofertas económicas se deberán ceñir a los modelos anexos al PCA y no podrán superar los importe máximos de licitación.

En Zaragoza a 12 de septiembre de 2024

Fdo. Por el Departamento Solicitante

Fdo: El Jefe del Grupo 1

Fdo: La Jefa del Grupo 2



Feria de Zaragoza